

SEU CRIPCIÓNES:
PA'GO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'06
Id. atrasado » 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
penciales y en las principales
Agencias.

Interesantísimo para los anunciantes

Segun la nueva ley del timbre los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE Centro de Anuncios

DE
Miguel Capó

Arrendatario de la sección de anuncios y reclamos de los periódicos EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Última Hora y Heraldo de Baleares.

Se admiten anuncios para los demás periódicos.

Anuncios para la línea de Ferro-carriles é interior de vagones.

Se facilitan medios de anunciar en esta isla y continente.

21—Luz—21

Entre dos fuegos

(De El Resumen.)

La reunión de Cortes y la implantación de las reformas en Cuba son los dos grandes problemas que apesadumbran al Gobierno conservador.

Ni la formulación del uno consiente tréguas ni el desarrollo del otro puede demorarse.

Se apurarán con sutilezas é invocaciones de dudoso celo patriótico los momentos angustiosos que aún concede la ley.

Se llegará hasta el ápice de la resistencia pasiva que siempre vence en el presente, pero que expone á peligros y azares en el porvenir.

Pero los días se agotarán sin que haya quien lo remedie, y el Parlamento quedará redimido de su triste mudéz.

Se pretexarán inconvenientes ilusorios, se repetirán ofrecimientos y seguridades que no se ven realizados, y después de jugar con la paciencia del pueblo, y apremiar á las benevolencias de la suerte, sobrado complaciente y elástica, habrá que terminar por donde debió comenzarse, por la aplicación de las reformas antillanas.

Mal que pese al Sr. Cánovas, resista cuanto quiera el Sr. Romero Robledo, el reformismo ha triunfado en la demanda.

Y ha triunfado con el propio Presidente del Consejo á la cabeza, ha vencido con el auxilio del Sr. Cánovas que, mandando una guerrilla resuelta y poco escrupulosa en achaques de corrección política, ha escalado las trincheras del partido liberal y apoderándose de la bandera ajena que ahora se divisa por entre los agrietados murallones de la desvenecijada fortaleza conservadora.

Fuera inguantable secuestro, del que habría que acusar al Sr. Cánovas, opanerse por más tiempo á que las reformas sean un hecho.

El partido conservador no es en buena ley el llamado á poner en vigor las doctrinas que integran el credo liberal; pero ni al partido conservador ni á ningún otro partido se debe consentir que arrebaté al adversario los medios de defensa para invalidar los esfuerzos de éste, inerte y sin enseña, sepultando en las sinosidades de la indecisión ó exponiendo á los vaivenes del capricho aquello que, sin pertenecerle, arrastró desconsideradamente á su campo, por llevar el desaliento al campo fronterizo.

El Sr. Cánovas querrá ó no querrá las

reformas; pero lo cierto es que todos los días se le antojan martes para disponer su aplicación, porque á diario se le representa la sombra fatídica del incansable Diputado antequerano dispuesta á que los cachivaches rueden antes que venzan los que piensan en autonomías y conciertos.

Grandes probabilidades habria de salir hacia atrás ó hacia adelante de esta duda abrumadora, si las Cortes se abriesen.

El partido liberal, que tantos y tan graves cargos puede hacer al conservador al liquidar la cuenta pendiente, está en el caso, y así parece acordado entre los Sres. Sagasta y Moret, de discutir detenidamente, además de las leyes económicas, las dos campañas, y con ellas la política colonial del Gabinete.

Que ha de ser materia abonable para la controversia la reforma antillana, es de toda evidencia.

Cuando este tema se discuta, el señor Romero Robledo, que no suele callar lo que quiere, y que á veces dice más que lo que á Cánovas le agrada, expondrá sus puntos de vista, y hará... ¿quién sabe lo que será capaz de hacer el señor Romero Robledo? Pero sea lo que quiera lo que haga el infatigable paladín de la izquierda conservadora, es seguro que *hará poca gracia* al jefe del Gabinete y allá va la nave.

Más que á los planes del partido liberal, que tiene títulos sobrados para exigir explicaciones y derechos indiscutibles para lanzar cargos de esos que no tienen vuelta de hoja, teme, sin duda, el Sr. Cánovas á los romeristas, poco satisfechos de pretericiones que tienen por injustas y de proyectos que estiman atentatorios á la doctrina conservadora.

Por eso las Cortes no se abren ni las reformas se plantean.

¿Quién sabe si, reanudada la legislatura, las dificultades se agrandarán tanto y las diferencias íntimas ahondarán hasta el punto de precipitar el rompimiento, y comprometer al Sr. Cánovas á lanzar por la ventana reformas, diplomacia y cartera?

Cuba

La acción diplomática

En una carta que de su corresponsal en esta corte publica *Le Temps*, de París, se recogen los rumores de que nos hicimos eco hace varios días, referentes á los trabajos practicados por el Sr. Dupuy de Lome, con objeto de conseguir que el nuevo gobierno de los Estados Unidos no adoptara ninguna medida que pudiera favorecer á los insurrectos cubanos.

El objeto—dice—que persigue el representante español en Washington, es demostrar que si el gobierno americano accede á impedir las expediciones filibusteras, España, por su parte, se compromete á reducir la insurrección en poco tiempo, en tales condiciones que el gobierno de Madrid podría declarar llegado el momento de poner en vigor el proyecto de *home rule* en las Antillas, que el señor Cánovas piensa interpretar de la manera más sencilla y liberal.

El ministro de España ha declarado tambien que el *home rule* cubano tendrá por corolario la anunciada reforma arancelaria que haría posible un tratado especial de comercio entre las Antillas españolas y los Estados Unidos. De una manera confidencial y sin consignarlo en ningún documento de carácter oficial, el gobierno español ha dado al americano la seguridad de que no sería puesto en vigor el *home rule* sin que antes cesase la política de la guerra por la guerra que ha venido practicando el general Weyler, así como los fusilamientos y deportaciones de los separatistas cogidos con las armas en la mano y de los sospechosos. Y finalmente, que el *home rule* tendría por consecuencia natural la concesión de amnistía á los insurrectos armados que se presentasen á las autoridades en cierto plazo.

Termina la carta diciendo que la acción diplomática está vigorosamente secundada por los autonomistas cubanos y por los separatistas ya presentados que se trabajan en este sentido con los insurrectos y con las familias de éstos que han quedado en las líneas españolas.

Las reformas

Dice en su número del jueves un periódico madrileño:

Anoche manifestó el Sr. Cánovas á varios periodistas que aún no tiene acordada la fecha de la implantación de las reformas en Cuba, si bien no podrá tardar mucho tiempo.

Tambien manifestó el jefe del gobierno que no creía en modo alguno que el general Weyler haya consultado á los jefes de los partidos políticos de Cuba sobre la oportunidad del planteamiento de dichas reformas. En todo caso, añadió el Sr. Cánovas, el general Weyler habrá procedido por su propia cuenta y no con autorización del gobierno.

No se sabe que haya contestado todavía por telégrafo el general Weyler á la carta que le escribió el Sr. Cánovas, en la cual, como es de suponer, le preguntaría sobre las reformas.

El general se halla en Santa Clara, y es de creer que, por no estar en la Habana, reciba el gobierno con retraso las noticias que espera.

Proceso anarquista

Continuó el jueves en Madrid la vista del famoso proceso con asistencia de los señores que nombramos ayer.

Layérouse las defensas escritas por los señores defensores que no asistían al acto.

Las defensas leídas corresponden á los procesados siguientes: Tomás Ascheri, Francisco Callis, José Molas, Antonio Nogués, Juan Almis, José Vila, Luis Más, Sebastián Suné, Epifanio Camps, Juan Bautista Oller, Pedro Eroles, Juan Sala, Mateo Ripoll, José Mesa, Francisco Lis, Juan Catalá, Antonio Costa, Tomás Codina, Andrés Villarrubia, Marcelino Vila, José Guillermot, Pedro Botifoll, Enrique Joaquín, Narciso Puig, José Artigas y Bienvenido Mateu.

A las doce y media se suspendió la vista, la cual continuó á las tres de la tarde leyéndose los informes de las defensas de los procesados Rafael Cusidó, Juan Gascón, Juan Torrens, Francisco Plana, Salvador Prats, Pedro Camps, José Thiolouse, Antonio Gurri, Francisco Bartomeu, Francisco Ros, José Testar, Pablo Bó, José Moreno, Enrique Sánchez, Vicente Pl, José Junoll, Alfredo Buggiro, Jaime Torrens, José Oliment, Tomás Vidal, Teresa Claramunt, Cristóbal Soler, Jaime Condominas, Estéban Vallivera, José Torre, Lorenzo Sarrs, Clements Valls, Emilio Navarro, José Colls, Tomás Ollva, Cayetano Oller, Casimiro Balart, Manuel Melich, Manuel Barreras, José Ferrer, Francisco Abella, Francisco Pérez Colomer (a) *Marqués*, Jacinto Melich, Baldomero Oller, Narciso Piferer, Mateo Goll, José Pons, Caralampio Trillas, Jaime Roca, Antonio Prats, Juan Reig, Juan Olivera, Baldomero García Marich, Cristóbal Vensosa y José Bibal.

A las diez de la mañana del día siguiente continuó la vista.

El fiscal señor Lacorda elogia los esfuerzos de los defensores, ratificándose en sus conclusiones.

Niega la competencia del tribunal que ha intervenido en la causa, la cual entra de lleno en la jurisdicción militar.

Dice que la declaración de los testigos es una prueba concluyente, por lo que debe imponerse á los reos ya mencionados la pena de muerte é insiste en la complicidad de los 47 restantes.

El comandante Sr. Gil defensor de Andreu, rectifica insistiendo en la falta de pruebas que no alcanzan á su defendido.

Pide la absolución después de rechazar las acusaciones de Ascheri y de afirmar que el juez instructor debió ampliar su declaración.

El defensor de Pons ratificase en su escrito.

La defensa de Vilella hace observar que éste no asistía á reuniones secretas y que tampoco formaba parte de comisiones encargadas de adquirir explosivos.

El defensor de Corominas insiste en que su defendido no es anarquista, asegurando que es instrumento inconsciente de verdaderos anarquistas cuya primera víctima ha sido Corominas.

La defensa de Ceperuelo concede que puedan ser coautores los que formaban parte de comisiones y fabricaban bombas, pero nunca Ceperuelo, que sólo es acusado de haber asistido á las reuniones.

El defensor de Puig dice que éste concurría al Centro de Carreteros ignorando que se tramara ningún atentado.

Después de hablar la defensa de Baladrón, que se pide á los jueces se fijen en la escasa intervención de aquél, el presidente dió por terminada la vista para sentencia.

Esta se dictará en el plazo de ocho días, pasando á informe del general Azcárraga, que la llevará ante el Consejo de ministros.

La odisea de dos niños

Con este título publica nuestro estimado colega *El Correo* de Madrid, la siguiente historia novelesca de la desaparición de dos niños, en la cual, para

que nada falte, figura una *echadora de cartas*, que adivina en el segundo acto el final del drama.

Todo ello es muy curioso.

Veán ustedes: «El Viernes Santo desaparecieron de su casa dos niños, el mayor de los cuales no tiene aún tres años, mediando, tanto en la desaparición como en su encuentro, circunstancias especiales que nos mueven á publicar el suceso.

El menor de dichos niños es hijo de Andrés de Tomás, dependiente del almacén de maderas de don Hilario Tejoro, que habita en una casa de la calle de Gonzalo de Córdoba.

Dicho niño se encontraba jugando en la calle con otro vecinito suyo, estando á la vista de ambos la madre de aquel, cuando de pronto desaparecieron, siendo inútiles cuantas gestiones se hicieron para encontrarlos en los alrededores.

Avisada la familia del otro niño de lo que ocurría, y llenos todos de la natural zozobra, dieron infinitos pasos y por distintos sitios, acudiendo á las delegaciones, gobierno civil y á cuantas partes pudieran darles alguna razón de los pequeñuelos.

Toda la tarde, la noche y mañana siguiente, pasaron los individuos de ambas familias sin descansar un momento, esperando siempre, al volver á su domicilio, encontrar á los niños y sufriendo el desencanto consiguiente.

La desesperación, especialmente de las madres, era indescriptible, y atribuían el caso á *brujería*, pues no se explicaban cómo habían podido desaparecer sus hijos en un momento, y una de ellas hasta fué á consultar á una de esas *adivinatoras* que *echan las cartas*, la cual le dijo que al volver á casa los niños encontraría.

Ya se desesperaba de dar con ellos, pues hacía cerca de veinticuatro horas de su desaparición, cuando al ir unos chicos de la citada calle á coger una pelota que se les había caído en el solar que está precisamente frente á la casa de los niños, se encontraron á éstos abrazados y dormiditos sobre el duro suelo.

Los chicos salieron á la calle dando la fausta nueva, y excusamos decir la alegría de los parientes de los niños.

El solar donde fueron encontrados tiene por uno de los lados una zanja que deja un hueco entre la yalla y el suelo del mismo, y se supone que los niños jugando se entraron por dicho hueco, no acertando luego á salir. Los pobrecitos, como es natural, lloraron hasta más no poder, quedando rendidos y durmiéndose, que fué como los encontraron.

Lo extraño es que nadie los haya oído llorar, pues al solar dan ventanas de casas colindantes, y desde la calle, que no es de mucho tránsito, es fácil oír cualquier ruido.»

Casas de papel

Un alemán acaba de inventar una preparación especial de papel para suelos de habitaciones. Consiste el procedimiento en reducir el papel á pasta y comprimir ésta luego. Los suelos así contruídos no presentan grietas ni ranuras donde puedan amontonarse el polvo y los microbios, y además ofrecen la ventaja de no resonar al choque de las pisadas.

Esta preparación cuyo aspecto se asemeja al yeso, ha sido bautizada con el nombre de *papiro-lita*.

Hasta se construyen casas enteras de papel, y ha habido constructor atrevido que ha propuesto en serio edificar una catedral entera desde los cimientos á las agujas y las campanas, sin otros materiales que el papel.

Ya en 1857 se llegó á establecer en Wisconsin una fábrica de pasta de papel para construcciones. Despues con el tiempo se han ido perfeccionando los procedimientos de fabricación, y hoy día se venden gran cantidad de dicha materia destinada á tal objeto.

El papel de construcción de edificios se vende en forma de grandes losas, muy duras y sólidas, cuadradas y de 2 á 3 metros de lado, que pesan, según el grueso, de 30 á 100 kilogramos.

Los edificios contruídos con este material ofrecen la ventaja de ser calientes en invierno y más frescos en verano que los de materiales ordinarios, por ser el papel mal conductor del calor.

Estas construcciones se preservan de la humedad cubriéndolas de un barniz resinoso. Según parece, los peligros del incendio no aumentan con el empleo del papel preparado en esta forma.

Boletín meteorológico

Día 24 Abril—9 mañanas

Barómetro.	757'2 mm.
Termómetro seco.	19'4 gdcz.
Id. húmedo.	14'8 »
Mínima.	12'0 »
Reflector.	11'0 »
Dirección del viento.	N. E.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	70 m m.
Descenso del barómetro en 24 horas.	4'3 »

Problema Nacional

Tal es el título del artículo que sigue, debido á uno de los hombres que han hecho más, en estos últimos años, en favor de la primera enseñanza, y especialmente de su Magisterio, que tanto tiene que agradecerle.

Si son agradecidos, nunca olvidarán los maestros españoles el nombre del autor de la ley tan beneficiosa y por tantos motivos digna de alabanza, sobre derechos pasivos del Magisterio primario, que lleva el nombre del eximio eximio de Fomento, Sr. Navarro y Rodrigo, cuyo es dicho artículo, con razón sobrada reproducido por casi todos los periódicos profesionales.

Nosotros nos creemos obligados á insertarlo, tanto por el interés que en él tiene cuanto por rendir el merecido homenaje de consideración á su ilustre autor, á quien sinceramente felicitamos por la alteza de miras en que ha inspirado su trabajo.

Este dice así:

Cuando Gladstone presentó á las Cámaras de su país la última reforma electoral, en cuya virtud figuraron como electores en Inglaterra millón y medio más de ciudadanos, mister Roberto L. W., después lord Sherbrock, miembro ilustre del partido Wigh y jefe de una fracción que se llamó de los aduanistas, temeroso de dar este salto en las tinieblas, combatió la reforma, y cuando fué aprobada, volvió á incorporarse á su partido, pronunciando entonces estas palabras memorables:

«La suerte está echada. Tenemos dentro de los colegios á millón y medio de electores nuevos; esos serán de hoy más nuestros señores. No discutamos ni resistamos el hecho; consagrémonos á educar é ilustrar á nuestros amos.»

Mr. Lews, procediendo con arreglo á esta profunda convicción, consiguió desde entonces todos sus esfuerzos á conseguir del Estado una cooperación decidida á favor de la instrucción primaria, y cuando por efecto de sus ideas descentralizadoras, la Gran Bretaña, hasta el año 1833, no intervenía para nada con su presupuesto, fué aumentando de año en año las cifras consagradas á esta atención, de modo que sólo para dos regiones, Inglaterra y el país de Gales, consiguiera para la primera enseñanza en el presupuesto de 1886 á 87, la cantidad de 3 402 989 libras, y en el del 87 al 88 la de 3 458 807.

Mercad á esta protección decidida á la instrucción primaria, esta se ha extendido en el pueblo inglés de un modo asombroso hasta las últimas capas sociales, y el salto en las tinieblas que tanto temía lord Sherbrock, el advenimiento de la democracia, el aumento de millón y medio de ciudadanos en el cuerpo electoral, se ha realizado sin sacudimientos, sin trastornos, sin revoluciones, hasta el extremo de que el socialismo, á la hora presente más peligroso es en otras naciones que en Inglaterra, y de que el cuerpo electoral, al ser independiente y libre de toda superchería, violencia ó falsificación por parte del poder, ha derrotado á Gladstone y le vantado sobre el pavé á los conservadores.

Hemos tenido en España igual previsión cuando hemos dado al pueblo todo linaje de libertades, llevando á todos los ciudadanos á los jurados como jueces y á los comicios como electores? Notorias deficiencias, grandes abusos, punibles abandonos se advierten en todos los servicios de la administración pública en España; pero nada iguala al tristísimo estado de la instrucción primaria. Mal instruidos y mal educados, por regla general, los maestros en las Escuelas Normales, necesitadas de una reorganización completa; escasa y no muy seguramente retribuidos por los Ayuntamientos; vejados y oprimidos, cuando no explotados, más que dirigidos, adocinados y protegidos por una inspección que se constituye arbitrariamente por la influencia ministerial y por el caciquismo político, no llegan á ser, no pueden ser en los pueblos y en las aldeas, y lo mismo, por regla general, en las capitales, los centinelas avanzados de la civilización, del orden social y del progreso que mantiene el Estado, del propio modo que la Iglesia envía sus mejores misioneros á las comarcas más atrasadas ó que los ejércitos colocan á los soldados más aguerridos en los sitios más peligrosos.

Ha hablado de los sacerdotes y de los soldados en comparación con los maestros de escuela; y, en efecto, el maestro de escuela, el soldado y el sacerdote constituyen tres entidades, tres fuerzas sociales de las que nunca se preocuparán bastante los gobiernos. Sin duda alguna, las altas jerarquías de estas tres clases alcanzan en nuestro país grandes preeminencias y van acompañadas de grandes prestigio, pero nadie podrá asegurar que el soldado español, sóbrio, sufrido y heroico como el que más en la vida de guarnición y en la vida de campaña, se encuentra atendido con aquel celo y con aquella solicitud paternales que se deben al que hace obscuramente el sacrificio de su existencia en aras de la patria, como el sacerdote que sale de un Seminario, medianamente instruido, y vegeta olvidado en una aldea, con escasez retribución, tiene la preparación y los medios necesarios para cumplir la augusta y santa misión que le impone su ministerio, de la propia manera que el maestro que se prepara en unas Escuelas Normales, que se encuentra en un estado total de abandono, necesita tener vocación de apóstol y de mártir para vivir en un pueblo rural, sin comunicación con el mundo; á merced de la buena voluntad de los Ayuntamientos para recibir su escaso estipendio. Y, sin embargo, el soldado es el héroe anónimo é inmortal de todas las epopeyas militares en España y á través de los tiempos, y lo está siendo hoy en las horribles y mortíferas campañas de Cuba y Filipinas, cualesquiera que hayan sido ó sean las deficiencias de sus caudillos; como el sacerdote es en los pueblos el elemento de gobierno más influyente

en el orden moral, y como el maestro de escuela con su instrucción, con sus hábitos, con sus modales, con sus gustos, determina el nivel intelectual de la gran masa, y poco á poco es el troquel en donde se vacía y modela el tipo, el carácter de la nación.

Descuidada la preparación, la alimentación, la higiene, la instrucción misma del soldado, y el sacrificio noble y heroicamente su existencia, pero acaso no pueda salvar en un caso supremo el honor y la integridad de la patria, que no ha vacilado en hacer inmensos sacrificios con este sacratísimo objeto. Abandonad en las obscuras aldeas, y allí suspirarán eternamente por la resurrección de un régimen que nunca ha de volver, y será un fermento perdurable de guerra civil. No os preocupéis de la suerte que alcanzan los maestros de escuela, y ellos quizá en su desesperación, en vez de ser un elemento de educación moral, de preparación intelectual, envenenarán las entrañas vírgenes de las nuevas generaciones y serán una levadura constante de revolución en los pueblos.

C. Navarro y Rodrigo, Ex Ministro de Fomento, Presidente de la Junta de Derechos pasivos del Magisterio.

Palma

—A las cinco y media de la mañana de ayer fundó en nuestro puerto, procedente del de Barcelona, el vapor *Balnear* conduciendo á su bordo el correo, 15 pasajeros y variada carga.

—El paseo del Borne vióse anoche muy concurrido. La banda del Regional amenizó la velada, ejecutando el programa anunciado.

—El Teatro Circo vióse también bastante animado.

El *Soldado de San Marcial*, alcanzó una interpretación bastante regular, cosechando aplausos el Sr. Manera en las escenas más culminantes de la obra.

La compañía infantil también fué muy aplaudida.

—Ayer tuvo efecto en el oratorio de Nuestra Señora de Portals la fiesta y romería que todos los años le dedican los vecinos del pueblo de Calviá.

Dicha fiesta se vió concurridísima de gente de los pueblos de Andraitx, Calviá y otros.

—Uno de los coches del tranvía atropello ayer por la mañana en la plaza de Coll, á un sujeto, causándole una pequeña contusión en una pierna.

—A las diez de la mañana salió ayer para Ibiza y Alicante el vapor «Lulio», con el correo de ambos puntos, pasajeros y carga.

A las cinco de la tarde lo efectuó el vapor *Comercio* para Mahón, con pasaje y varios efectos.

—El vapor *Unión* ha llegado á Cetta sin novedad.

—A lo consigua un telegrama que se ha recibido en las oficinas de *La Islaña Marítima*.

—Servicios prestados por la guardia civil.

La del puesto de Santa María pone en conocimiento de la autoridad superior que en la mañana de anteaer fué encontrada ya cadáver en su domicilio, la vecina de aquella villa María Sbert Dols soltera de 64 años de edad.

Se supone que la muerte fué producida por una caída desde lo alto de una escalera, sin haber tenido nada que la auxiliase.

Avisado el Juez municipal, se personó en el lugar del hecho empezando la instrucción de las primeras diligencias, ordenando que el cadáver fuera trasladado al cementerio donde se le practicó la autopsia.

Noticia de la del puesto de Sta. Margarita, haber detenido á una mujer presenta autora de la sustracción de cierta cantidad de habas, de una finca de aquel término municipal.

Por la del puesto de San Juan fué denunciado al Juez municipal de la misma, un individuo por haberle ocupado una escopeta sin tener autorización para usarla.

—Por esta Alcaldía se interesa la presentación del soldado Francisco Rico Torruo, recién regresado de la campaña por inútil, con objeto de entregarle cierto documento que le interesa.

—El señor Presidente de la Audiencia de este territorio ha señalado á esta ciudad y el día 11 de Mayo, la Casa Consistorial de Ibiza y el día 9 de Junio y la casa que ocupa el Juzgado de Mahón y el 3 de Mayo á las diez y media de la mañana para el comienzo de las sesiones que han de tener lugar en el cuatrimestre próximo para las vistas de las causas sometidas al tribunal del Jurado.

—El mejor preparado para el estómago **Elixir Ingulvina Giol.** Véase el anuncio en la cuarta plana.

Un ahogado

Ayer por la tarde, en las playas de Levante, y á unos treientos metros del sitio conocido con el nombre de *Can Pastilla* apareció el cadáver de otro ahogado.

Avisadas las autoridades se trasladaron al lugar del hecho el comandante de la guardia municipal señor García, el cabo señor Bosch y uno de los inspectores de policía.

Más tarde se personaron también en dicho sitio el juez de instrucción de este partido señor Corral, acompañado del médico forense señor Escafi, empezando el primero la instrucción de las primeras diligencias.

El cadáver no pudo ser identificado pues se encontraba completamente desfigurado y en estado de descomposición; se supone que es uno de los naufragos del falucho *San Antonio* que fué recogido hace algunas semanas por el vapor *Unión*.

Instruidas las primeras diligencias fué el cadáver trasladado al cementerio municipal de esta ciudad, donde se le practicará la autopsia.

A los industriales

Mañana martes, para proceder al nombramiento de síndicos y clasificadores y á los efectos de la contribución industrial y de comercio según la matrícula de Palma y su término, que está formándose para el año económico venidero de 1897 98, deberán reunirse en las oficinas de Hacienda y á las horas que se expresan las siguientes clases de industriales que, según la ley tienen derecho á formar gremio:

- A las 8 de la mañana, Dentistas que no sean médicos.
- A las 8 y media, Farmacéuticos.
- A las 9, Maestros de obras.
- A las 9 y media, Veterinarios.
- A las 10, Abogados.
- A las 10 y media, Notarios colegiados.
- A las 11, Procuradores de los Tribunales.
- A las 11 y media, Oficinas plateras.
- A las 12, Sastrés con géneros.
- A las 12 y media, Confiteros y pasteleros.
- A la 1 de la tarde, Ebanistas, silleros y tapiceros con taller abierto.
- A la 1 y media, Sombrereros con obrador y tienda.
- A las 2, Esmaltadores y engastadores de piedras finas.

Jurados

Durante el próximo cuatrimestre actuarán como jurados los señores siguientes á quienes la suerte ha designado para este cargo:

PARTIDO DE PALMA

Cabezas de familia
Miguel Gasp Pajol, Nadal 12.—Eduardo Llosada Mulet, San Elías 15.—Bartolomé Fuster Flores, Colón.—Gabriel Alorda Villalonga, Conquistador 1.—Evaristo Argeles Serre, Estanco 3.—Lorenzo Sureda Caldentey, San Felio 9.—Andrés Isern Cladera, Zigranada 22.—Vicente Llorens Castañer, San Nicolás 12.—Miguel Mestre Font, Verí.—Pedro Antonio Servera Carbonell, Concepción 27.—Bernardo Amer Vila, Salas 8.—Rosendo Pi Frontera, Pueyo 21.—Miguel Bauzá Nicolau, Alfarrería 17.—Antonio Garrigosa Ginard, plaza Santa Catalina.—Joaquín Iglesias Soler, Cererols 11.—Juan Deyá Bauzá, Cortidores 2.—Jaime Picornell Cabot, Bañalbufar.—Rafael Cañellas Santandreu, Deyá.—Juan Gil Pons, Call.—Vicents Omas Ordinas, Marraixi.

CAPACIDADES

Eusebio Deharo Motta, Vileta.—Juan Bosch Sorá, San Magín 57.—Basilio Cañellas Canut, Santa María.—Juan Mulet Compañy, Lluchmayor.—José Estela Tomás, Marina.—Mariano Aguiló Cortés, Lonja 41.—Benito Colambos Saguale, P. Jaús, 5.—Sebastián Billester Más, Vallóri.—José Más Domenech, Palacio 6.—Bartolomé Juliá Juliá, Zavellá 9.—Juan Malberti Rigo, Luz.—Bernardo Garau Buñola, P. San Francisco.—José Abrines Ardit, San Miguel.—José Coll Femenias, plaza Lonja.—Mateo Bosch Bosch, Andraitx.—Jaime Torrens Calafat, Sóller.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia
Juan Arbó Bordey, Esporlas.—Matías Vicens Rullán, Foratutx.—Guillermo Cabot Cañellas, Santa María.—Juan Forteza Miró, Santa María.

CAPACIDADES

José Llompard Sagristá, Santa Clara.—José Gnaasp Vicens, Ermitaño 23.

En el mencionado cuatrimestre deben verse ante la Audiencia de este Territorio las causas que á continuación se expresan:

Partido de Palma

Contra Miguel Martí, sobre falsificación.
Contra Juan Vich y otros, sobre expedición de moneda falsa.

Partido de Inca

Contra Juan Vaquer Martorell, sobre robo.
Contra Nadal Gamundí Bastard, sobre tentativa de violación y lesiones.
Contra Juan Seguí y Gual, sobre imprudencia temeraria.

Partido de Manacor

Contra Antonio Calafat Homar, sobre robo.
Contra Mateo Pascual Riera, sobre robo.
Contra Juan Vallés, Mateo Obrador, Eusebio Perez y Lucas Lladó, sobre robo y homicidio.
Contra Mateo Bannasar, sobre homicidio.

Partido de Ibiza

Contra Antonio Roselló Gnaesch, sobre robo.
Contra Juan Gnaesch, sobre falsificación.

Partido de Mahón

Contra Cecillio León, sobre malversación de caudales públicos.

Noticias de Felanitx

Esta madrugada, ha caído una pasada llovizna que apenas ha conseguido recoger el polvo de las calles, pasado hasta desapercibida en los campos, donde no ha hecho más efectos que los de una noche de rocío.

A la hora en que escribimos esta gaceta no se ha despejado el cielo por completo, sino que á cada momento vemos pasar negruzcas nubes que no dejan caer ni una gota.

—La prensa de Palma hace referencia á una reunión que tuvieron varios miembros de la Junta del Banco de esta ciudad con el representante de la casa Sres. Pianas Flaquer y C.ª de Barcelona, con el objeto de tratar de la conveniencia de instalar en esta el alumbrado eléctrico.

Dice el suelto á que nos referimos, que de la entrevista resultó encargar á dicho representante D. Luis Alibert que formulara un presupuesto para la instalación de 100 lámparas de 16 bujías y 15000 de diez bujías.

Informados nosotros del resultado de dicha reunión, resulta que se trató solamente de una instalación de 100 lámparas de 16 bujías para el alumbrado público y 1000 de diez para el alumbrado doméstico.

A pesar de nuestros buenos deseos creemos que será irrealizable este proyecto por no haber suficiente número de suscriptores para esta clase de alumbrado.

Junta de protección al soldado

Turno de vocales durante el presente mes para el reparto de socorros:

D. Enrique Roig, Palacio Episcopal.

• Mariano Zaforteza, San Felio 2.

• Ramon Soler de la Plana, Ribera.

• Gerónimo Castaño, San Miguel 30.

• Manuel Peña, Molineros 12.

Estos señores admiten donativos en sus respectivos domicilios.

Telegramas

De los corresponsales de **El Liberal**

Madrid 26, 2-10 m.

El general Lachambre confía dominar en breve los focos de la insurrección filipina, activando las operaciones antes del periodo de las lluvias.

En Manila circulan rumores de que el general Lachambre regresará en breve á la Península.

Perez.

Madrid 26, 2-10 m.

Cablegrafían de Filipinas que la rebelión sigue su marcha con energía y que los rebeldes se fortifican en la zona montuosa de Ternate y Naig.

Los desertores indígenas se ejercitan en sus correrías, con objeto de llevar armas á la Manigua para reorganizar las fuerzas diseminadas de Catipunan.

Los cabecillas reparten programas con mucha profusión.

Pasan de veinticinco mil los rebeldes no presentados.

Perez.

Madrid 26, 2-10 m.

Comunican al *Heraldo* desde Manila, que las partidas sueltas que vagan por los alrededores de Cavite, se refugian en varios puntos, asaltando y quemando los poblados de la parte Sur de Cavite.

Perez.

Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores locales

Crédito Balear.	51'
Cambio Mallorca.	5'
Fomento Agrícola.	68'
Ferrocarriles de Mallorca.	31'
Alumbrado por Gas.	80'
Salinas de Ibiza.	200'
La General Mallorquina.	00'
Bonos municipales.	34'
La Islaña Marítima.	48'
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	3'

Alcaldía de Palma

Esta Alcaldía, cita, llama y emplaza para que antes del día 30 del actual comparezcan ante la misma para ser sometidos á disposición de la Comisión Mixta de Reclutamiento á los mozos vecinos de esta Ciudad pertenecientes al reemplazo de 1894 y 1896, Juan Vicens Santandreu y Mariano Pou Expósito.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y con el fin de evitarles los perjuicios á que pudiera dar lugar su falta de presentación. Palma 26 de Abril de 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert y Canals.

M. Marcé.—CIRUJANO DENTISTA

Santo Domingo, 1, principal

Ferro-carriles de Mallorca

Servicios de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Octubre.

De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7-55 mañana, 2 y 5 tarde.

De Palma á Inca, á la 1-15 tarde.
De Manacor á Palma, á las 6-45, 11-30 mañana y 5-30 tarde.

De la Puebla á Palma, á las 7-12, 11-45 mañana y 5-45 tarde.

De Inca á Palma, á las 6-40 mañana.
De Manacor á la Puebla, á las 5-30 tarde.

De la Puebla á Manacor, á las 5-45 tarde.
Palma 5 de Octubre de 1896.—El Director General Guillermo Moragues.

Edición de la tarde

LUNES 26 DE ABRIL DE 1897

TIENDA Y TALLER DE MODAS

DE

Maria Bosch de Garan

Plaza de San Francisco, Palma

Participa que procedente de Paris y Lyon acaba de recibir los géneros de última novedad como también sombreros para Señora, Señoritas y Niños y cuantos artículos están de moda en la Capital del mundo elegante.

Más abusos

Llamados previamente por el Gobernador, acudieron ayer tarde á su despacho unos cincuenta pescadores, á quienes capitaneaban en fraterno compañia un tal Soberats, alias Rabi, dueño, de cierto cafetín de la calle de San Pedro—de los que en todos los órdenes disfrutan carta blanca y no se cierran en toda la noche, á pesar de las ordenanzas municipales—y el acaudalado propietario D. Juan Burgues Zaforteza y Cotoner.

Abierta en el gobierno de provincia la sesión, despues de repartidos entre los circunstantes cigarrillos y sonrisas conforme el caso requería, el señor Barón de Alcahalí espetóles—creemos que en valenciano, para mayor claridad—una sentidísima arenga sobre el tema de las próximas elecciones y con el fin benéfico, según diría el *Heraldo*, de convencerles de que deben apoyar con sus sufragios la candidatura ministerial.

Segun nos cuenta quién ha de saberlo y seguramente no nos engaña, de todo hubo en la arenga del gobernador: hubo frases huecas y efectos retóricos de relumbrón, de esos que si no convencen cuando menos halagan á las masas, y hubo también amenazas y promesas de primer orden.

A los que no se avengan á seguir su consejo, amenázóles el de Alcahalí con todas las iras de su poder, ofreciendo en cambio á los que le complazcan, entre otras muchas cosas que constituirían su felicidad, una considerable rebaja en los derechos de introducción del pescado en esta capital, derechos que despues de todo y dicho sea de paso, nada tienen que ver con el gobernador, sino que corresponden pura y exclusivamente á una empresa particular, á la Compañía arrendataria de consumos.

Aparte de que lo hecho ayer por nuestra primera autoridad civil constituye un delito manifiesto de coacción electoral, delito que en otro terreno acaeo algun día merecerá nuestra atención, así que tengamos los justificantes oportunos, creemos un deber hacer presente á dichos pescadores que no merecen fé alguna las promesas con que trataba de conquistar su voto el señor Barón de Alcahalí en la reunión de referencia, porque quien se las hace no puede cumplirlas, y hemos de advertirles además que no olviden lo que real y verdaderamente significan semejantes *habilidades*.

Son ni más ni menos que un anzuelo de que se vale la impotencia conservadora para pescar á los incautos.

¡Cuanta farsa, señor Baró!

¡Cuanta farsa!...

En el Ayuntamiento

Extracto del acta de la sesión celebrada á las doce y veinte minutos del día 26 del corriente bajo la presidencia del alcalde D. Antonio Sbert y Canals y con asistencia de los concejales Sres. Losada, Vaquer, Moll, Obrador, Zaforteza, Mayol, Esteve, Serra, Piña, etc.

Acta

El Secretario lee el acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Elecciones

El alcalde propone el señalamiento de locales para los colegios, y los Sres. Losada y Moll presentan una proposición que modifica el proyecto del alcalde en lo que atañe á cinco colegios electorales.

Despues de una corta discusión se aprueba la designación de los sitios donde deben constituirse las mesas en la forma propuesta por los Sres. Losada y Moll.

Despacho ordinario

La Comisión de Paseos dictamina favorablemente la solicitud presentada pidiendo autorización para colocar un Kiosko en la Glorieta.

Fomento

Se da lectura al dictamen de esta Comisión sobre el traslado del local que ocupa la escuela de niños de la Indiotería.

El *Alcalde* dice que votará en contra de este dictamen.

El Sr. Mulet apoya lo propuesto por la Comisión.

Votado el dictamen, resulta aprobado por todos los presentes, excepto los Sres. Sbert, Mayol, Esteve y Serra.

La misma Comisión de Fomento propone que se señale habitación para el maestro auxiliar de la Escuela Práctica Normal.

Se aprueba por unanimidad.

Aguas

La Comisión de Aguas dictamina favorablemente la solicitud presentada por el dueño de la casa número 27 de la calle de San Alonso pidiendo concesión de varios dineros de agua de la Fuente de la Villa.

Aprobado sin discrepancia.

Obras

La Comisión de Obras emite informe sobre mejoras en las albercas del Secar de la Real y en la acequia de en Baster.

Aprobado.

Igualmente se aprueba el justiprecio de una parcela de la calle de los Botones correspondiente á las casas n.º 60 y 62.

Cuentas

Terminado el despacho ordinario, el Alcalde manifiesta que no se han leído las cuentas presentadas durante la presente semana, por no haberse podido cumplir todos los requisitos pedidos por el Sr. Mulet y aprobados por el Ayuntamiento.

La Corporación resuelve autorizar al Alcalde para que satisfaga las cuentas, cuyos justificantes se presentarán en debida forma en la sesión siguiente.

Licencias

Seguramente con la proximidad de las elecciones los concejales tienen mucho que hacer, pues varios de ellos piden licencia que les es concedida por unanimidad.

Consumos

El Sr. Zaforteza interpela al Alcalde sobre una solicitud presentada por la Empresa Arrendataria de Consumos, que pretende la supresión de algunas vías de tránsito. Entiende el Sr. Zaforteza que no debe accederse á esta súplica, porque con ello se causarían molestias y perjuicios á los particulares.

El Sr. Losada Presidente de la Comisión de Hacienda dice que efectivamente la Comisión que preside tiene en estudio esta solicitud, la que resolverá en vista de los antecedentes que está reuniendo para proceder á un maduro exámen de los intereses del vecindario y de las pretensiones de la Empresa. La Comisión, por lo que pueda juzgarse en vista de los datos que ya tiene, y sin perjuicio de lo que resulte de los que vaya adquiriendo, habla de suprimir algunas vías de tránsito por inútiles, como la Empresa desea, pero sustituyéndolos por otras más convenientes al vecindario como desea no solamente el Sr. Zaforteza, sino todos los concejales.

Ensanche

El Sr. Moll preguntó al alcalde los motivos por que no se ha cumplido el acuerdo, ya firme, del Ayuntamiento publicando la convocatoria para el proyecto de ensanche de la población.

El Ayuntamiento, oíto el Alcalde, acuerda que se publique inmediatamente dicha convocatoria.

Obras

El Alcalde manifiesta que en Santa Catalina se están verificando obras de utilidad general, por él ordenadas en la creencia de que no tendrían la importancia que han llegado á tener: en vista de su coste ruega al Ayuntamiento que las autorice, aprobando su conducta.

Por unanimidad se accede á lo suplicado por el Alcalde.

Molina

El Sr. Serra expone la necesidad de hacer algunos arreglos en el Molinar, pues si el viento hubiese soplado como él creía un muro hubiera ocasionado desgracias.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

Palma

—En la iglesia de religiosas de Santa Catalina de Sena se celebró ayer fiesta en honor del glorioso español San Vicente Ferrer.

En la misa mayor se ejecutó á grande orquesta la partitura del maestro Gounod y en la que cantaron distinguidos aficionados, resultando un éxito brillante.

El orador D. Antonio Mateu pronunció el panegirico de las glorias del gran Taumaturgo, que resultó una obra de profunda filosofía y de belleza literaria.

El auditorio era numerosísimo.

—D. Benito Pomar ha sido nombrado Agente de la Exposición de Sóller.

Los Sres. Expositores que deseen enviar á aquel certámen sus efectos, pueden avistarse con D. José Pomar calle de las Monjas núm. 14, Agencia de Transportes, en donde se les facilitarán los medios ó informes necesarios.

Dicha agencia se encargará también del retorno de los géneros y del embalaje de los mismos si así se solicita. Todo á precios muy reducidos.

—Hemos recibido el extraordinario que para conmemorar el IV año de su publicación regala á

sus subscriptores el periódico de medicina *La Ciencia Moderna*.

Los retratos que lleva de insignes Médicos del siglo XV y los de las eminencias contemporáneas, con las vistas del Instituto de Terapéutica Operativa, forman un conjunto original al que dan mucho valor los autógrafos de los Doctores Rubio, Letamendi, Calleja, Cajal, Giné, Sierra, San Martín, Moreno, Pozo, Sanchez, Herrero, García, Duarte, Taboada, Oloriz, Palido y Redondo.

—Dice *La Unión Republicana* que D. Pedro A. Cetre ha cedido galantemente los bajos de la magnífica casa que construye en el ensanche de aquella villa, llamado *Es Noguera*, á D. Jaime Mayol, dueño del restaurant de la Plaza del Aceite, para que instale allí otro que será capaz para 400 personas.

También ha cedido el referido Sr. Cetre una porción de terreno al conocido Sr. Sión López para que instale el tiro de pichón, de gallinas y otras aves.

Sabe el mismo colega que se solicitará de *La Isla* el que se ponga un vapor que salga de Barcelona el Sábado 15 del próximo Mayo á las dos de la tarde, y regrese á la capital de Cataluña el Lunes por la mañana. Tiene por objeto este viaje facilitar á los señores dependientes de toda clase de Comercio la visita á la deliciosa villa de Sóller.

—En la Catedral hicieron ayer su primera comunión 20 niños y 58 niñas, dirigidos por el canónigo Sr. Santaella.

—Se han remitido al Ministerio de la Gobernación dos recursos de alzada interpuestos uno por D. Serafín Nebot, Alcalde de Son Servera, contra la providencia del Gobierno de Provincia, de 1.º del actual, imponiéndole la multa de 37 pesetas 50 céntimos, por no haber remitido oportunamente el presupuesto ordinario para el año económico de 1897 98, y el otro por D. Serafín Nebot, Alcalde de la misma villa, también contra una providencia del Sr. Gobernador, de 6 del actual, imponiéndole la multa de 37 pesetas 50 céntimos, por no haber remitido oportunamente el estado demográfico sanitario del mes de Marzo último.

—En la lista de militares que han de percibir alcances publicada últimamente en el Boletín Oficial de la provincia, figuran los siguientes nombres por las cantidades que se expresan, en pesos y centavos:

Francisco Ballester Llodrá, 80 89

Lorenzo Bosch Cases, 13 65.

Vicente Bou Mor, 17 38.

Antonio Ferrer Seiró, 63 70.

—Muchas fueron las familias que ayer salieron al campo á disfrutar de la hermosa temperatura y á dar el consabido fin á las clásicas empanadas.

Todos los contornos de esta capital se vieron concurridísimos.

—En la calle del Pino, casa sin número entre el 12 y 14 hubo anoche escándalo que ofende á las buenas costumbres y al decoro de los honrados vecinos.

—A las diez se ha repartido hoy la correspondencia de Mahón, llegada por vía de Alcudia.

—La guardia municipal ha encarrado en el depósito de Capuchinos á un muchacho que se había fagado de la casa paterna.

—Dos mujeres de rompe y rasga, riñeron en la calle del Vidrio.

La Alcaldía las castigó con 2 50 pesetas cada una.

—En nuestro circo taurino acudió ayer tarde regular concurrencia.

Los ejercicios de la Compañía Deu Toti fueron aplaudidos.

—La lidia de las dos vacas ocasionó la conducción en Capuchinos á dos de los lidiadores y al vaquero.

—Ha fallecido en Barcelona el Excelentísimo Sr. General de Artillería D. Eugenio Gonzalez Moro, padre político de D. Martín Pou y Moreno y hermano político de las señoras D.ª Mercedes y D.ª Concepción Moreno.

Rogamos á Dios por su eterno descanso.

La enfermedad cardíaca que desde hace algún tiempo venía padeciendo con resignación verdaderamente cristiana, el antiguo sobrestante de Obras públicas D. Juan Sureda y Bataller, ha tenido al fin el funesto desenlace que preveíamos todos.

Ni los trabajos de la ciencia, ni los asiduos cuidados que le prodigara el cariño de su familia, han sido suficientes para detener el curso del mal, y nuestro buen amigo pasó á mejor vida el sábado á las dos y media de la tarde.

Los que conocíamos al señor Sureda y tuvimos ocasión de disfrutar de los atractivos de su trato culto y afable; los que por muchos años pudimos apreciar en su justo valor su clara inteligencia y sus nobilísimos sentimientos; cuantos, en fin, contar podíamos con su amistad y nos honrábamos con ella, recibimos al recibir la noticia de la muerte de D. Juan Sureda, una dolorosa impresión.

El cadáver de nuestro amigo fué conducido á su última morada el mismo día á las nueve de la noche, acompañándole un lucido y numeroso cortejo en el que vimos además de todo el personal que tiene en Palma el cuerpo de Obras públicas, una nutrida representación del partido liberal dinástico, al que pertenecía el finado, y muchas otras personalidades distinguidas de nuestra buena sociedad.

Acompañamos á la familia del Sr. Sureda en el dolor justísimo que en estos momentos le embarga, y hacemos votos para que Dios conceda al alma de nuestro malogrado amigo, la paz eterna.

Ecos del Teatro

Ante una concurrencia que no pasó de regular —como que era sábado— se puso anteayer en escena en nuestro Principal la popular ópera *Lucía*, del maestro Donizetti.

La señorita Saroglia obtuvo en esta obra aplausos merecidos en la cavatina del primer acto y especialmente en el «Rondó» que dijo y que hubo de repetir, esmaltándolo con escalas, con variaciones y notas picadas de muy notable ejecución.

Los tenores Arrigotti y Pomer, lo mismo que el barítono señor Carbonell, cumplieron como buenos...

Pero la obra en general pecó por falta de ajuste, consecuencia precisa de los pocos ensayos que pueden celebrarse dándose como se dá función nueva cada día, y c'aro está, no satisfizo por completo á la concurrencia.

Ayer, cediendo la empresa á los deseos que el público y varios periódicos entre ellos *EL LIBERAL*, habian manifestado, representóse por segunda vez la opereta de Miller *El Vice Almirante*.

Es sin duda alguna esta obra la que más vale y la que mejor éxito ha obtenido de cuantas en la presente temporada lleva puestas en escena la compañía Giovannini.

Describimos el efecto que había producido en nuestro público la noche del estreno. Ayer el triunfo del autor y el de los actores fué igual al de la primera representación; aun mayor si cabe, porque era más numerosa la concurrencia.

Adelina y Elena Tani, la Coliva, Grosi y Petrucci, todos en fin se mostraron como consumados artistas arrancando al regocijado público que asistía á la función grandes carcajadas y entusiasmas ovaciones.

Además de *El Vicealmirante*, puesto en escena con decoraciones propias de la compañía y con aquella riqueza de indumentaria que á esta caracteriza, representóse anoche la chistosísima opereta en un acto, nueva en Palma, que lleva por título *Lubino*.

En ella las hermanas Tani hacen prodigios verdaderos de distinción y de gracia.

Su labor escénica, que fué brillanteísima, secundada dignamente por la señora Masucci y los señores Gallino y Ferrara, despertó en el teatro verdaderos entusiasmos que hacen augurar para esta noche segunda representación de *Lubino* una buena entrada.

Telegramas

de los corresponsales de *El Liberal*

Madrid 26, 11 m.

El Gobierno lamenta el regreso á la Península del general Lachambre.

Continúan las victorias alcanzadas por los griegos en Macedonia.

Ha capitulado la plaza de Preveza.

Ha sido atacada la fortaleza de Jacina.

Perez.

Madrid 26, 11 m.

Ha fallecido en Nueva York el sastre *Mora*, célebre autor de la reclamación de indemnización que le concedió España.

El Gobierno ha decidido no enviar nuevos refuerzos á Filipinas.

Perez

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

San Anastasio papa y Santo Toribio arzobispo

CUARENTA HORAS

Mañana martes.—En Santa Catalina de Sena, empezarán las Cuarenta Horas, dedicadas á su Santa titular: Exposición á las cuatro de la tarde. Al anochecer, rosario, novena y la reserva.

CORTE DE MARIA

En el Socorro, á Nuestra Señora del Socorro.

Alcaldía de Palma

En la sesión que celebrará este Ayuntamiento el día 1.º de Mayo se efectuará el 12 sorteo de Bonos de la tercera emisión para designar en número de 23 los que han de ser amortizados en 1.º de Julio próximo.

Palma 24 Abril 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert y Canals.

En la sesión que celebrará el Ayuntamiento el día 1.º de Mayo se efectuará el 8.º sorteo de Obligaciones municipales para designar las 66 que han de ser amortizadas el día 1.º de Julio próximo.

Desde el día siguiente al del sorteo las Obligaciones premiadas serán admitidas por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 24 Abril 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert y Canals.

DINERO

Hay grandes cantidades para colocar sobre hipoteca al 5 y 6 por ciento.

Informes—Centro de Anuncios—Luz—21.

5 céntimos **EL LIBERAL PALMESANO** 5 céntimos

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS



pone el hombre cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de la provincia

2 pesetas bote

En Palma: farmacia de Valenzuela Hermanos, Plazas de la Cuartera y de la Libertad.

Línea de Vapores Transatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



El 15 de cada mes (viaje directo) para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Veracruz.
El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.
Saldrá el 30 de Abril el vapor

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.
Saldrá el 15 de Mayo el vapor MARTIN SAENZ.
Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana.
Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, Sres. Martinez y Planas, San Juan, 20.

Martinez y Planas

Banquero-Comerciantes

Giran Letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Lóndres.

San Juan, 20—Palma de Mallorca

La Industrial de Antonio Fábregas Quint y Brossa

Novedades en objetos de bronce y zinc porcelanas, loza y barro suspensiones quinqués y otros muchos objetos de fantasía.

Precios limitadísimos

TARIFA de anuncios para los periódicos "Ultima Hora," "Almudaina," "Heraldo de Baleares," y "Liberal Palmesano,"

Por centímetro cuadrado en 1.ª página 0'08 pesetas
Por > > 2.ª ó 3.ª 0'06 >
Por > > 4.ª 0'04 >

Anuncios mortuorios

Por una esquela tamaño corriente en 1.ª página 15'00 >
Idem, idem, en 2.ª ó 3.ª 10'00 >
Idem, idem, en 4.ª 5'00 >

Tamaños mayores á proporción.
Los suscriptores disfrutarán un 20 por 100 de descuento en cada uno de los periódicos á que estén suscritos.
Anuncios permanentes á precios convencionales.

Centro de anuncios.—Miguel Capó.—Luz, 21

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y J. Sureda Lliteras.

MARCA REGISTRADA

TOALLA FRINÈ (Serviette Frinè)

Con su uso hermosa la tez, absorbe la grasa del cutis, quita las pecas y arrugas, contrae el poro de la epidermis, evita manchas, asperezas y erupciones, rejuvenece y es un tesoro para conservar la dentadura limpia, fuerte y esmaltada, desapareciendo con su uso el sarro y el escorbuto. Duración de seis meses ó un año. TRES PESETAS UNA. De venta: En todas las perfumerías de España.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL **VINO URANADO PÉPSICO**

PREPARADO POR

J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.— En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española — En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

Gran liquidación

de la antigua casa Serrat, por cierre de establecimiento.

7—BRONDO—7

Cemento de Sóller

Precios sin competencia

Rapido	1'00 ptas. quintal
Lento	1'00 >
Portland	2'00 >

Depósito General "Mollet," Administración Socorro 91, tienda

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).
Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).
Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).
Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alcudia); 12 id de Barcelona (via Sóller).
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia).
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

Alcaldía de Palma

Esta Alcaldía, cita, llama y emplaza para que antes del día 30 del actual comparezcan ante la misma para ser sometidos á disposición de la Comisión Mixta de Reclutamiento á los mozos vecinos de esta Ciudad pertenecientes al actual reemplazo Bartolomé Sastre Mas, Antonio Llorca Borel, José Aleodet Reyner, Mateo Roselló Burguera, Francisco Fiol Adrover, Agustín Vadedell Expósito, Francisco Oliver Verger, Francisco Barrera Juan, Bartolomé Vich Esteve, Pascual Espartero Miralles, Rafael Alou Amengual, Juan Bautista Sánchez, José Salvá Nadal y Juan Carrió Amengual.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y con el fin de evitarles los perjuicios á que pudiera dar lugar su falta de presentación. Palma 17 Abril de 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert.

Esta Alcaldía, cita, llama y emplaza para que antes del día 30 del actual, comparezcan ante la misma para ser sometidos á disposición de la Comisión Mixta de Reclutamiento á los mozos vecinos de esta Ciudad pertenecientes á los reemplazos de 1894, 95 y 96 Pedro Ramis Serra, Gaspar Bonet Cifre, Antonio Ferrer Verdara, Miguel Fornés Martí y Bartolomé Nadal Ramis.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y con el fin de evitarles los perjuicios á que pudiera dar lugar su falta de presentación. Palma 20 de Abril de 1897.—El Alcalde Antonio Sbert Canals.

100.000 duros

para colocar sobre hipotecas.—Informes: Centro Anuncios, Luz, 21.

Imp. de B. Rotger